

Cláusula 3ª

Continuará siendo de aplicación el contenido del Convenio de Colaboración el treinta y uno de enero de dos mil trece., en aquellos aspectos que no hayan sido modificados por el presente documento de prórroga.

Y en prueba de su conformidad, firman la presente ADDENDA, por triplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado.

Por la Consejería de B. Social y Sanidad.

María Antonia Garbín Espigares.

Por la Asociación AFAL Melilla.

Dª María Dolores Arjonilla Gajete.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN

2497.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de "SUMINISTRO DE CUANTÍA INDETERMINADA (ART. 194 TRLCSP) MEDIANTE ACUERDO MARCO A ADJUDICAR CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO: VESTUARIO Y CALZADO PERSONAL DE LA POLICIA LOCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA AÑO 2013".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 43/2013.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Suministros.

B) Descripción del objeto: "SUMINISTRO DE CUANTÍA INDETERMINADA (ART. 194 TRLCSP) MEDIANTE ACUERDO MARCO A ADJUDICAR CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO: VESTUARIO Y CALZADO PERSONAL DE LA POLICIA LOCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA AÑO 2013".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad ", núm. 5025, de fecha 14 de Mayo de 2013.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios criterios.

4.-

A) Presupuesto base de licitación: NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €), Ipsi: NO SUJETO

B) DURACIÓN DEL CONTRATO: Según acuerdo marco tendrá un plazo de vigencia desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013

C) 5.- Adjudicación:

A) Fecha: 08 de Agosto de 2013

B) Contratista: SAGRES, S.L. CIF: B-36028991.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: El precio máximo del contrato SERÁ DE 90.000,00 € (IPSI no sujeto), aplicándose una baja del 9% que se aplicará a cada uno de los pedidos que pueda realizar la CAM durante la vigencia del contrato.

6.- Formalización: 18 de Septiembre de 2013.

Melilla, 19 de Septiembre de 2013.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2498.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de "SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN, AULA Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 90/2013

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIO

B) Descripción del objeto: "SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN, AULA Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME Nº 5039 de 02 de Julio de 2013.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA

B) Procedimiento: ABIERTO

D) Forma: VARIOS CRITERIOS

4.- Presupuesto base de licitación: 93.849,60 €, desglosado en presupuesto: 90.240,00 €, Ipsi: 3.609,60 €